

TRATADOS DE TEOLOYUCAN:

FINAL CIVILIZADO DE UNA ÉPOCA DE TERROR

Javier Villarreal Lozano*

Los Tratados de Teoloyucan han provocado cataratas de tinta. Su actor principal, Álvaro Obregón, reseña esas jornadas en *Ocho mil kilómetros en campaña*.¹ Después de él, es nutrida la nómina de historiadores que se han ocupado de los convenios. Por citar sólo algunos: Diego Arenas Guzmán,² Djed Bórquez y Juan de Dios Bojórquez, así como Luis Enrique Moguel Aquino,³ sin olvidar a todos cuantos abordan esa etapa en la historia de la Revolución Mexicana, desde Alfredo Breceda⁴ hasta Charles C. Cumberland⁵ y Luis Barrón.⁶

¿Cómo encontrar un ángulo novedoso después de las exhaustivas investigaciones y remembranzas escritas por testigos de los

* Catedrático de la Universidad Autónoma de Coahuila. Premio Nacional de Historia por la biografía de Venustiano Carranza. Director del Centro Cultural Vito Alessio Robles, en Saltillo.

¹ Álvaro Obregón, *Ocho mil kilómetros en campaña*.

² Diego Arenas Guzmán, *Del maderismo a los Tratados de Teoloyucan*, y *Los Tratados de Teoloyucan y la disolución del Ejército federal*.

³ Luis Enrique Moguel Aquino, “El arte de conjurar la lucha”, en Expedientes Digitales INEHRM.

⁴ Alfredo Breceda, *México Revolucionario, 1913-1917*.

⁵ Charles C. Cumberland, *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*.

⁶ Luis F. Barrón, *Carranza. El último reformista porfiriano*.

acontecimientos? ¿Cómo evitar el soporífero descubrimiento del hilo negro o el inútil ejercicio de rizar de nuevo el rizo?

Ante la imposibilidad de evitar la repetición de lo sabido al referirme al contexto del hecho, intentaré ser breve, con el fin de no cansar a los que lo conocen de sobra, pero procurando ofrecer una idea general del marco histórico en beneficio de quienes no están familiarizados con la época, con el objetivo de volver inteligible el cuerpo del texto.

Pero más allá de las buenas intenciones de brevedad y claridad, la pregunta sigue en pie: ¿desde qué ángulo aproximarse al tema? Finalmente, interesado en la historia regional y en la biografía de Venustiano Carranza, surgió una serie de interrogantes: ¿por qué esperar hasta el 13 de agosto cuando los convenios pudieron haberse formalizado en Saltillo en los primeros días de ese mes? ¿Por qué don Venustiano no encabezó la comisión encargada de firmar el convenio, a pesar de haberlo podido hacer en Saltillo o en Teoloyucan, adonde arribó la noche anterior al día de la firma? ¿Confiaba más en la capacidad negociadora de Obregón o deseaba enviar una señal a Villa oficializando implícitamente que el sonorenses sería a partir de allí su brazo derecho? ¿Ante el previsible, casi inevitable, choque con el jefe de la División del Norte, buscaba fortalecer su alianza con Obregón, quien, como ocurriría más adelante, sería la carta que le diera la victoria en el enfrentamiento? Y, por último, ¿cuáles fueron las actividades de Carranza antes del 13 de agosto?

En un intento por dar respuesta a las preguntas, acudí a una fuente de información que creo de utilidad para el caso, el periódico *El Constitucionalista*, del cual el Centro Cultural Vito Alessio Robles de Saltillo posee una colección a la que únicamente falta —aseguran algunos autores— el último número, el 100, publicado en la ciudad de México el jueves 27 de agosto.

El Constitucionalista fue un periódico trashumante, según certero calificativo aplicado por el propio Alessio Robles, propietario original de la colección. Aparecía tres veces por semana: martes, jueves y sábado. Contaba con cuatro páginas y se definía como “Órgano Oficial del Gobierno Constitucionalista de la República Mexicana”. El poeta Salvador Martínez Alomía fue su

director desde el primer número hasta por lo menos el 99. Apareció por primera vez en Hermosillo el 2 de diciembre de 1913, cuando Carranza comenzaba a organizarse en Sonora. Después de Hermosillo, donde se publicaron 37 números, emigró, junto con Carranza, a Ciudad Juárez y de allí a la capital de Chihuahua. El número 70, y sólo ése, se imprimió en Torreón.

Apenas iniciados nuestros trabajos en la ciudad de Torreón, se recibieron órdenes de la Primera Jefatura para que todo el personal del Gobierno Constitucionalista se trasladara a esta capital [Saltillo], en la que en breve quedarían instalados los departamentos respectivos y principiarán a funcionar en conjunto.⁷

¿Torreón era demasiado pequeña para dar cabida a Carranza y a Villa al mismo tiempo? A partir del siguiente número, el 71, y hasta el 83, las ediciones están fechadas en Saltillo. De la capital coahuilense, el tabloide emigró a Monterrey, para volver después a Saltillo. Finalmente se instaló en la ciudad de México, donde desapareció al convertirse en el *Periódico Oficial*.

El trisemanal seguía al Primer Jefe del Ejército Constitucionalista junto con su Estado Mayor. Su contenido revela, como es obvio, los intereses de Carranza. Esto se hace notar en la reproducción íntegra del extenso parte de guerra rendido por Francisco Murguía de las operaciones realizadas en el centro de Coahuila, las cuales, sin demérito de Murguía, se antojan de menor calado y trascendencia que otros hechos de armas registrados fuera del estado natal de don Venustiano.

ANTECEDENTES REMOTOS

Luego de la toma de San Pedro de las Colonias por la División del Norte, el 12 de abril de 1914, Juan de Dios Bojórquez y Manuel M. Prieto se encontraban en Chihuahua, donde unos villistas los encararon para preguntarles:

⁷ *El Constitucionalista*, Saltillo, sábado 6 de junio de 1914.

—¿Quién es el jefe de ustedes?

—¿Quién ha de ser? El único —respondimos—: el Primer Jefe.

—Pues el nuestro es Villa. No reconocemos a otro y aquí nadie manda más que él.

Era el preludio de la lucha sangrienta que vendría después [...] Desde que salimos de Chihuahua veníamos convencidos de que Villa no entraría a la ciudad de México con Carranza y que muy pronto lo tendríamos obrando por cuenta propia.⁸

No se necesitaba ser adivino para prever una confrontación largamente incubada. Gozne entre dos guerras civiles, los erróneamente llamados Tratados de Teoloyucan⁹ fueron el epílogo de un capítulo de la Revolución Mexicana y, al mismo tiempo, prologaron otro aún más sangriento y costoso para el país, el que Cumberland llama “La guerra de los ganadores”.

El texto empezó a escribirse 18 meses antes, el 19 de febrero de 1913, cuando la Legislatura coahuilense emitió el decreto número 1495 desconociendo a Victoriano Huerta como presidente de la República. Un día antes, el gobernador Venustiano Carranza había recibido un lacónico telegrama de Huerta, a quien le bastaron 14 palabras para informarle que “Autorizado por el Senado, he asumido el Poder Ejecutivo estando presos el presidente y su gabinete”. Esa misma noche, el gobernador de Coahuila convocó a los diputados del Congreso estatal a una junta de carácter urgente en su casa de la calle Hidalgo de Saltillo. Además de los legisladores, asistió a la reunión un puñado de militares y civiles: Jacinto B. Treviño, Aldo Baroni, Alfredo Breceda, Ernesto Meade Fierro y otros.

Allí, Carranza fijó su postura frente a los autores y beneficiarios del cuartelazo, quienes envueltos en un falso manto de legalidad —nulificado por la forma y las condiciones en que se obtuvieron las renunciaciones del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente

⁸ Juan de Dios Bojórquez, “Reminiscencias”, en *El Nacional*, 20 de agosto de 1939, y *Los Tratados de Teoloyucan*, p. 26.

⁹ Josefina Mac Gregor, autora de la entrada de los Tratados de Teoloyucan en el *Diccionario de la Revolución Mexicana* publicado por la UNAM en 2010, señala que los pactos son necesariamente acuerdos entre naciones y propone llamar “convenio” al documento firmado en Teoloyucan.

dente José María Pino Suárez—, elevaron al poder a quien poco después se convertiría en el asesino intelectual de los funcionarios.

Tras la lectura del comunicado de Huerta, el futuro Primer Jefe se dirigió a los diputados:

El telegrama preinserto es por sí solo insuficiente para explicar con claridad la delicada situación por la que el país atraviesa; mas como el Senado, conforme a la Constitución, no tiene facultades para designar al Primer Magistrado de la Nación, no pudo legalmente autorizar al general Victoriano Huerta para asumir el Poder Ejecutivo y, en consecuencia, el expresado general no tiene legítima investidura de Presidente de la República.

Deseoso de cumplir fielmente con los sagrados deberes de mi cargo, he creído conveniente dirigirme a esta Honorable Cámara para que resuelva sobre la actitud que deba de asumir el gobierno del estado en el presente trance, con respecto al general que, por error o deslealtad, pretende usurpar la Primera Magistratura de la República.

Esperando que la resolución de este Honorable Congreso esté de acuerdo con los principios legales y con los intereses de la patria, me es grato renovar a ustedes las seguridades de mi distinguida consideración y particular aprecio.¹⁰

La sugerencia fue escuchada. Al día siguiente, 19 de febrero, los miembros del Legislativo coahuilense emitieron el decreto por medio del cual se desconocía a Huerta como presidente, al considerar ilegítima la forma en que había accedido a la Primera Magistratura del país. En el artículo segundo del mismo decreto, la XXII Legislatura local concedió “facultades extraordinarias al Ejecutivo estatal en todos los ramos de la administración para que suprima los que crea convenientes y proceda a armar fuerzas para coadyuvar en el sostenimiento del orden constitucional de la República”.¹¹ Los diputados coahuilenses legalizaban así el alzamiento armado, apelando, aun quizá sin conocerla, a la teoría de Santo Tomás sobre la “guerra justa”.

¹⁰ Alfredo Breceda, *México revolucionario, 1912-1917*, p. 142.

¹¹ Alfredo Breceda, *op. cit.*, entre otros, reproduce el texto completo del decreto.

En esos días, “toda la sociedad mexicana de entonces celebró con júbilo la caída del régimen maderista”, según escribió Nemesio García Naranjo,¹² cuyas afirmaciones deben ser evaluadas sin olvidar su estrecha colaboración con el gobierno huertista. Junto al supuesto júbilo del que habla García Naranjo, invadió al país un silencio político y mediático sepulcral. Diputados, senadores, gobernadores y miembros del gabinete de Madero sufrieron súbitos ataques de mudez. Otros se adhirieron entusiasmados al golpista, como José López Portillo y Rojas, gobernador de Jalisco, y los de Puebla, Tabasco, Colima y Veracruz. Hicieron lo mismo los generales Antonio Rábago, Luis Medina Barrón y Fernando Trucy Aubert, e incluso algunos rebeldes zapatistas. Únicamente se dejó escuchar una voz discordante, la de Venustiano Carranza. Dos gobernadores, Abraham González, de Chihuahua, y Rafael Cepeda, de San Luis Potosí, maderistas de la primera hora, en actitud de unirse al repudio al usurpador, fueron violentamente acallados: a González, asesinándolo; a Cepeda, metiéndolo en prisión. Un dubitativo José María Maytorena, gobernante de Sonora, optó por una salida ambigua: alegando oportunos problemas de salud, el 26 de febrero solicitó y obtuvo una licencia “hasta por seis meses para separarse del cargo y partió hacia Estados Unidos”.¹³

Carranza, “el viejo pachorrudo”, como le llamaban los familiares de Francisco I. Madero, esta vez mostró una admirable capacidad para actuar con relampagueante celeridad. Menos de 24 horas mediaron entre la recepción del telegrama y el lanzamiento del decreto que desconocía a Huerta. Definitivamente ese no era su estilo. Político curtido en el Porfiriato, acostumbraba a tantear antes el terreno, calcular sus movimientos y valorar cuidadosamente la consecuencia de éstos. En su vida pública dio muestras de poseer muy afinado ese sentido del *timing*

¹² Nemesio García Naranjo, “La génesis del cuartelazo. También la sociedad fue responsable”, en Antonio Saborit, *Febrero de Caín y de metralla. La Decena Trágica. Antología*, pp. 321 y ss.

¹³ Laura Alarcón Menchaca es autora del más completo trabajo sobre este personaje: *José María Maytorena. Una biografía política*.

del que hablan los angloparlantes. Sólo en la crisis, como la de aquel 18 de febrero de 1913, la madurada reflexión cedió paso a la acción inmediata. Al parecer no fue un impulso. Estaba convencido de que su vida corría peligro. Tuvo la certeza de ello cuando la tarde del 23 llegó a Saltillo una noticia estremeceadora: Madero y Pino Suárez habían sido asesinados. De inmediato, el gobernador de Coahuila decidió abandonar la ciudad con las fuerzas estatales. Antes de hacerlo, salió de su despacho y desde el balcón del Palacio de Gobierno arengó a la gente reunida en la plaza. Desde allí aseguró haber decidido combatir “antes de esperar que en Saltillo le tocara la misma suerte reservada a Madero”.

Luego de la promulgación del decreto 1495, Carranza abrió un *impasse* que ha prohiado contrastantes interpretaciones: sus críticos lo califican de indecisión o incluso perverso juego de aproximación y rechazo, midiendo la posibilidad de unirse al carro de los triunfadores del momento, mientras sus simpatizantes lo interpretan como una manera de ganar tiempo para reunir a las tropas de irregulares de las que disponía. Sea como fuere, las relaciones con Huerta mantuvieron una tensión que acabó en rompimiento. Éste sucedió cuando el espurio presidente le reclamó el 4 de marzo haber extraído 50 mil pesos de distintos bancos. La respuesta de Carranza despejó cualquier duda acerca de su posición: “No he extraído ningún dinero de bancos a que se refiere; y si así lo hubiere hecho, no es a usted a quien debo dar cuenta”.¹⁴ Ya no había vuelta atrás.

La voz solitaria de Coahuila, cuyo primer eco se escuchó en Sonora, pronto se convertiría en iracundo coro. Tras la promulgación del Plan de Guadalupe, el 26 de marzo de 1913, principiaron a conformarse los tres ejércitos, el del Noroeste, el del Norte y el del Noreste, que en menos de dos años aplastarían al régimen huertista.

¹⁴ Alfredo Breceda, *op. cit.*, p. 161.

ANTECEDENTES INMEDIATOS

Mientras el Ejército Constitucionalista inflingía derrota tras derrota a las desmoralizadas tropas federales, Venustiano Carranza volvía a su natal Coahuila, el que se viera obligado a abandonar el año anterior ante el acoso de fuerzas gobiernistas. Los triunfos en serie de los revolucionarios semejaban un efecto dominó. La toma de Torreón y la de San Pedro, en abril, seguidas de la cinematográfica carga de caballería contra los federales parapetados en la estación ferroviaria de Paredón, despejaron a Francisco Villa el camino a Saltillo, ciudad que ocupó sin disparar un tiro. No obstante la marcha triunfal de los villistas, el regreso de don Venustiano a Saltillo tuvo a futuro un costo altísimo: sembró la semilla de la discordia cuyos sangrientos frutos madurarían en 1915.

La noche del 7 de junio de 1914 llegó el Primer Jefe de la Revolución a la capital de Coahuila, donde fue recibido en medio del regocijo popular. No hay dicha sin amargura. Llegaba victorioso, es cierto, pero la escisión en las filas revolucionarias estaba perfectamente marcada.¹⁵

Desde marzo de 1914, prácticamente todas las partes militares constitucionalistas anunciaban victorias. En Coahuila, los revolucionarios se dieron a la tarea de empezar a limpiar la casa de hueristas. Mientras la División del Norte amagaba Torreón, Cesáreo Castro y Francisco Murguía capturaron Cuatrociénegas y Monclova, plazas de las que se retiraron ante la furiosa reacción de los federales. Castro se hizo fuerte en Nadadores y Murguía en San Buenaventura.¹⁶ A orillas del Bravo, Antonio I. Villarreal cañoneaba a “los traidores” en Guerrero, Coahuila, que pronto caería en sus manos.¹⁷ También en Nuevo León, los federales se mostraban incapaces de detener la embestida constitucionalista. El general Ernesto Santoscoy desalojaba a los federales de Villa de Santiago, a 40 kilómetros de Monterrey, mientras en Ramos Arizpe y

¹⁵ Miguel Alessio Robles, *Historia política de la Revolución Mexicana*, p. 167.

¹⁶ *El Constitucionalista*, Ciudad Juárez, martes 24 de marzo de 1914, p. 2.

¹⁷ *Ibidem*.

Arteaga, Coahuila, poblaciones inmediatas a Saltillo, hacía lo propio el general Francisco Coss. Al mismo tiempo, Tampico estaba asediado por los carrancistas. El pueblo de Camalote, cercano al puerto, ya era territorio constitucionalista el 25 de marzo.¹⁸ Igual suerte correrían Cadereyta y Monterrey, Nuevo León. En una de las más feroces batallas de la Revolución, que se prolongó ininterrumpidamente 11 días, el 2 de abril, aprovechando la oscuridad de la noche, las diezmadas y exhaustas fuerzas federales huyeron de Torreón, entregando la plaza a la División del Norte. La caída de esta ciudad marcó uno de los compases finales de la marcha fúnebre del huertismo. Únicamente restaba Zacatecas, donde la División del Norte se ocuparía en junio de romperle la columna vertebral. Tanto Chihuahua como Durango y Sonora ya eran para entonces territorio constitucionalista. José María Maytorena, convenientemente repuesto de la enfermedad que le obligó a dejar el poder cuando Huerta asumió la presidencia, gobernaba de nuevo su estado, aunque con evidente ánimo anticarrancista. Torreón, San Pedro, Paredón y luego Zacatecas retrasarían el avance de la División del Norte hacia el sur, mientras Obregón se dirigía al centro del país por Colima, Manzanillo y Guadalajara con relativa rapidez.

Como se sabe, las diferencias entre Carranza y Villa se agudizaron después de la toma de Torreón. Dueño de La Laguna, el jefe de la División del Norte insistía en atacar de inmediato Zacatecas. Don Venustiano, quien desconfiaba del Centauro del Norte, le ordenó dirigirse a Saltillo; buscaba a toda costa evitar que cosechara la gloria de apoderarse de la capital del país. Las diferencias de criterio acabaron pudriendo una relación que nunca fue del todo buena. Villa se insubordinaba. Contraviniendo las órdenes del Primer Jefe marchó a Zacatecas, donde Pánfilo Natera estaba en aprietos sin poder desalojar a los federales. Los desacuerdos con Villa hicieron reaccionar violentamente a Carranza y lo llevaron a destacar en *El Constitucionalista* el cese fulminante

¹⁸ *El Constitucionalista*, Ciudad Juárez, jueves 26 de marzo de 1914, p. 1.

como subsecretario al comandante de Artillería de la División del Norte, general Felipe Ángeles.

Esta Primera Jefatura del Ejército Constitucionalista, que es a mi cargo, ha dispuesto con esta fecha cese Ud. en el desempeño del puesto de Sub-Secretario de Guerra por convenir así al buen servicio y al buen nombre del Ejército Constitucionalista, por no haber sabido Ud. corresponder a la confianza que le ha dispensado esta Jefatura, cometiendo una falta grave de insubordinación. Ratifico a Ud. el contenido de mi mensaje de esta fecha.

Y se comunica este acuerdo por la orden del día a todas las guarniciones de las plazas dominadas por el Ejército Constitucionalista. Saltillo, junio 19 de 1914.¹⁹

Para agosto estaban rotas las relaciones. Al Primer Jefe le quedaban dos cartas en la mano: Álvaro Obregón y Pablo González. Carranza apostaría en favor del sonorenses.

UN ARREGLO FALLIDO

Tras los fracasos militares, el régimen de Huerta se caía a pedazos. Empezó la desbandada de colaboradores. El 2 de julio, Joaquín Mass y sus dos hermanos partieron a Europa en una “misión delicada”. Querido Moheno renunció al gabinete aduciendo estar mal de salud. En la tarde del 9 de julio, el presidente de la Suprema Corte, Francisco Carvajal, fue designado Ministro de Relaciones Exteriores; de esa forma lo colocaban en posición de tomar el gobierno a su cargo. Llovían renunciaciones. El 17, Aureliano Blanquet, ministro de Guerra y Marina, dimitió al cargo y se apresuró a dejar el país rumbo a Europa; de pronto, sintió la urgencia de “estudiar los servicios administrativos y la organización de los ejércitos en el viejo continente”. En la misma fecha y con igual destino, el ministro de Comunicaciones abandonó el puesto súbitamente interesado en conocer de cerca “los servicios administrativos y la organización

¹⁹ *El Constitucionalista*, Saltillo, Coahuila, martes 25 de junio de 1914.

ferrocarrilera” en los países europeos. El pavor inventa justificaciones ridículas. No tardó en seguir su ejemplo el siniestro Victoriano Huerta, quien renunció el 15 de julio. Carvajal recibió la nada envidiable encomienda de asumir el poder. Uno de sus primeros actos fue intentar un arreglo con Carranza. Para ello se valió de los representantes de Estados Unidos en Monterrey y Saltillo. Don Venustiano dejó claro que el objeto de las eventuales negociaciones sería “acordar la forma de entrega incondicional del gobierno en la ciudad de México” y que la reunión debería llevarse a cabo en Saltillo. Diez días después de protestar como presidente interino, Carvajal comisionó a Lauro Villar y a David Gutiérrez Allende para conferenciar con Carranza en la capital de Coahuila.²⁰

En tanto que los colaboradores de Huerta cruzaban el Atlántico, el 21 de julio Carranza iniciaba una gira por Tamaulipas con escalas en Linares y Ciudad Victoria. En la capital tamaulipeca, don Venustiano lanzó una amenaza, señalando que no habría perdón para “los complicados en el asesinato de Madero”.²¹ Posteriormente, ya de regreso a Monterrey, con los norteamericanos ocupando Veracruz, ratificó su credo nacionalista y el rechazo ante cualquier intento extranjero de intervenir en asuntos nacionales:

ante más de cuatrocientos representantes del comercio, la industria y la banca, declaró: “Los jefes constitucionalistas no toleraremos jamás que los Estados Unidos o alguna otra nación extranjera, intervenga en nuestras cuestiones, ni toleraremos nunca que por tal motivo sufra mella la dignidad del país”.²²

De confiar en *El Constitucionalista*, el puerto de Tampico, recién ocupado por los revolucionarios, ofreció una cálida bienvenida al Primer Jefe:

las agrupaciones obreras, las autoridades, los representantes del comercio y de la industria, y agentes de los países extranjeros acudieron todos

²⁰ Cumberland, *op. cit.*, pp. 138-139.

²¹ Alfonso Taracena, *Historia extraoficial de la Revolución Mexicana*, p. 143.

²² *Ibidem*.

a presentar sus respetos al C. Primer Jefe, quien recibió también la visita del Almirante americano Mayo, nombrando luego una comisión que fuera a visitar a dicho Almirante en el buque insignia.²³

Más que una simple gira triunfal, parece que el viaje se planeó para tranquilizar a los países extranjeros acerca de la política que asumirían los carrancistas llegando al poder, pues, aclara el periódico: “La visita del señor Carranza al puerto de Tampico, abierto al tráfico y la civilización mundial, es muy significativa para demostrar los propósitos del constitucionalismo garantizando todos los intereses nacionales y extranjeros dentro de los límites de la ley y sin injustificadas preferencias”.²⁴ El gesto enviaba un mensaje de buena voluntad al gobierno estadounidense en medio de la ocupación de Veracruz que se prolongaría hasta septiembre, dando lugar a unas ásperas negociaciones con Washington, cuando el coahuilense ya estaba a cargo del Poder Ejecutivo Federal. Desde Tampico, informa Taracena, Carranza giró instrucciones a Obregón para acordar la rendición definitiva del Ejército federal. Casi simultáneamente llegaron al puerto tamaulipeco los comisionados de Carvajal, el general Lauro Villar y el licenciado David Gutiérrez Allende, con la encomienda de tratar las condiciones de la rendición.

La tarde del 31 de julio, el Primer Jefe partió de Monterrey rumbo a Saltillo. En la mañana de ese día, quizá por invitación de Carranza, hicieron el mismo viaje los enviados del gobierno provisional. Su llegada a la capital neoleonense no había pasado desapercibida y tuvo el efecto de alentar especulaciones. *El Constitucionalista* se apresuró a desmentir los rumores:

Salvo las declaraciones que se han publicado calzadas con la firma del señor Carranza, todas las demás versiones que han circulado acerca de un entendimiento entre el Ejército Constitucionalista y la sucesión de la usurpación carecen de fundamento.

²³ *El Constitucionalista*, Monterrey, jueves 30 de julio de 1914.

²⁴ *Ibidem*.

Oportunamente se harán las declaraciones respectivas sobre la movilización de las fuerzas sobre la ciudad de México y la ocupación de ella por dichas fuerzas.²⁵

Villar y Gutiérrez hicieron en vano el viaje a Saltillo, pues Carranza, “haciendo gala de una profunda desconsideración”, dice Josefina Mac Gregor, no los atendió. Partiría al sur con el fin de acercarse a la ciudad de México.²⁶ Sin embargo, casi al mismo tiempo que desdeñaba a Villar y a Gutiérrez, el Primer Jefe había nombrado a Alfredo Robles Domínguez su representante para entablar negociaciones con Carvajal. Cumberland supone que a don Venustiano le irritó que los comisionados no siguieran el itinerario por él sugerido: de México a San Luis Potosí, y de allí a Saltillo.²⁷ Ellos, en afán de ganar tiempo, decidieron dirigirse a Tampico y luego a Monterrey, seguramente por estar informados de la gira de Carranza en Tamaulipas.

Ausente don Venustiano, los comisionados hubieron de tratar en Saltillo con sus delegados, el general Antonio I. Villarreal, a la sazón gobernador de Nuevo León, y el general Luis Caballero. En una “Declaración Oficial”, Villarreal y Caballero ofrecieron pistas acerca de lo que en realidad molestó al de Cuatrociénegas, frustrando las pláticas en la capital de Coahuila: “Dicha comisión se puso en marcha de la ciudad de México hacia acá [Saltillo] antes de que el Primer Jefe hubiera podido saber cuáles eran las instrucciones dadas por Carvajal a sus delegados para el desempeño de la comisión que les había confiado”.²⁸

Seguramente por órdenes de don Venustiano, Villarreal y Caballero hicieron abortar el posible convenio desde la primera plática:

Llegados a ésta celebramos una conferencia preliminar con el fin de conocer las credenciales e instrucciones de los Sres. Del Villar y Gutiérrez Allende. En dicha conferencia los delegados del Lic. Carvajal

²⁵ *El Constitucionalista*, Monterrey, sábado 1º de agosto de 1914.

²⁶ Josefina Mac Gregor, *op. cit.*

²⁷ Cumberland, *op. cit.*, p. 141.

²⁸ *El Constitucionalista*, Monterrey, jueves 6 de agosto de 1914.

nos hicieron saber que no traían otras instrucciones que la de someter a los delegados del Primer Jefe del Ejército Constitucionalista las proposiciones en que se contenían las bases conforme a las cuales Carvajal estaría dispuesto a entregar la situación del Sur de México al Ejército Constitucionalista.²⁹

Estas condiciones eran las siguientes:

1. Celebración de un armisticio.
2. Transmisión del poder por medio de la disolución (¿reinstalación?) del Congreso disuelto por Huerta.
3. El Congreso ya instalado expedirá una amnistía para los delitos políticos y conexos con ellos, de tal modo que nadie sea molestado por sus opiniones políticas y por las operaciones militares efectuadas.
4. Reconocimiento de los grados militares obtenidos conforme a la ordenanza y leyes respectivas.
5. Admitida la reinstalación del Congreso, el licenciado Carvajal se separará del poder o mediante renuncia que fuera admitida por las cámaras reinstaladas o por medio de un manifiesto a la Nación, haciéndose la designación de la persona que hubiere de recibir el Poder Ejecutivo por las cámaras reinstaladas conforme al sistema vigente antes de 1898.
6. Arreglos relativos a la cuestión financiera, especialmente a los que tocan a intereses extranjeros.

La propuesta mereció un rechazo inmediato y total:

Como dichas proposiciones están en absoluto desacuerdo en nuestro sentir con lo dispuesto por el Plan de Guadalupe y como su aceptación implicaría un procedimiento de trasmisión de poder inconstitucional y nada práctico y significaría un principio de reconocimiento de actos ejecutados por el Gobierno usurpador, no pudimos tomarlas en consideración, y como por otra parte el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista había manifestado siempre, y en ese sentido nos dio

²⁹ *Ibidem*.

instrucciones con entera claridad de la ÚNICA* base sobre la cual estaba dispuesto a oír proposiciones del Gobierno de Huerta o de cualquier otro que se llama su sucesor, era la rendición incondicional, nos vimos en el caso de no poder entrar en la discusión de las proposiciones formuladas. Como por otra parte los delegados del Lic. Carvajal dicen no traer autorización para tratar sobre la base de la rendición incondicional, no pudieron formalizarse ni llevarse a cabo las conferencias proyectadas. —Saltillo, Coah., Agosto 3 de 1914. —Firmado, *General Antonio I. Villarreal, General Luis Caballero*.³⁰

No sería Saltillo, sería Teoloyucan el escenario de los arreglos. Cabe la posibilidad de que el cambio de sede de las conversaciones fuera un movimiento político maestro, maquiavélico, de Carranza. El ánimo de los representantes del gobierno sería muy diferente con la mesa de negociaciones instalada a 30 kilómetros de la capital de la República, que en el lejano Saltillo. La proximidad de los revolucionarios, con la ciudad de México al alcance de su mano, aumentó sin duda la presión sobre los delegados gobiernistas. El recuerdo de la Decena Trágica estaba aún muy fresco. Aunque vencidos en teoría, los remanentes del huertismo en la capital sumaban la respetable cantidad de entre 15 mil y 20 mil soldados para defenderla. Obregón, por su parte, contaba con 25 mil efectivos.

Las negociaciones fueron expeditas. Bastaron dos días para llegar a un acuerdo. El 10 de agosto, Robles Domínguez —representante de Carranza ante Carvajal— había enviado un telegrama a Obregón informándole que los federales estaban dispuestos a entregar la plaza. Para ultimar las condiciones se presentaron en el campamento del sonorenses el gobernador del Distrito Federal, Eduardo Iturbide; el embajador de Brasil, Juan Manuel Cardoso de Oliveira, también encargado de los intereses norteamericanos en nuestro país; sir Lionel Carden, embajador de Inglaterra y Víctor Ayguesparse, secretario de la legación francesa. Para entonces, Carvajal había tomado también las de Villadiego.

³⁰ *Ibidem*.

* Mayúsculas en el original. Para facilitar la lectura, se modernizó la puntuación.

El 13 de agosto se llegó a un acuerdo. Los “tratados” se dividieron en dos partes: la primera, relativa a la ocupación de la ciudad por los constitucionalistas, pactada por Obregón y Eduardo Iturbide; la segunda, en que se estipulaba el modo en que el Ejército federal abandonaría la capital de la República y cómo sería disuelto. Ésta la firmaron los generales Obregón y Lucio Blanco, en representación de los constitucionalistas, y el general Gustavo A. Salas y el vicealmirante Othón P. Blanco, por los federales.

Resulta que aquella exigencia de rendición incondicional sostenida por los representantes de don Venustiano en Saltillo se matizó, flexibilizándola. En los Tratados de Teoloyucan se desecharon las propuestas hechas en la capital de Coahuila sobre la toma de posesión del nuevo gobierno y el reconocimiento de los grados militares “obtenidos conforme a la ordenanza y leyes respectivas”. Carvajal, en aquel momento encargado del Ejecutivo nacional, planteaba por voz de sus enviados una transmisión de poder pretendidamente legal a través de las Cámaras disueltas por Huerta y reinstaladas para la ocasión. En Teoloyucan se desechó cualquier vestigio de legalidad en el cambio del poder, haciendo de la ocupación de la ciudad de México una acción militar: simple y llanamente, el triunfo de los vencedores. Sin embargo, se permitió a las fuerzas federales irse retirando conforme hicieran su entrada los carrancistas. Luis Enrique Moguel tuvo un brillante acierto al titular su ensayo sobre el tema “El arte de conjurar la lucha: los Tratados de Teoloyucan”. En efecto, se cuidaron hasta los últimos detalles con el fin de evitar en lo posible cualquier conato de enfrentamiento. Para ello, en el artículo tercero del convenio se establecía el compromiso de que “El Ejército del General Obregón consumará la entrada a la ciudad de México en perfecto orden y los habitantes de la misma no serán molestados en ningún sentido”.

Subrayando de este compromiso:

El General Obregón se ha servido ofrecer, además, que castigará con la mayor energía a cualquier soldado o individuo civil que allane o

maltrate cualquier domicilio, y advertirá al pueblo, en su oportunidad, que ningún militar podrá permitirse, sin autorización expresa del General en Jefe, solicitar ni obtener nada de lo que sea pertenencia de particulares.³¹

La ojerosa y pintada de López Velarde podía dormir tranquila. Gracias a los convenios de Teoloyucan, sin traicionar una letra del Plan de Guadalupe, la ocupación militar sería de lo más civilizada. Sólo quedaban pendientes los vítores y los aplausos. Obregón recibió la dotación de éstos que le correspondía. El 15 de agosto hizo una entrada triunfal a México al frente del Ejército Constitucionalista:

El entusiasmo demostrado por las clases populares a nuestra llegada a la capital, alcanzó su máximo, habiendo tenido nuestra columna que emplear más de tres horas en desfilar desde el Monumento de la Independencia hasta el Palacio Nacional, frente a la plaza de la Constitución, que es una distancia de tres kilómetros aproximadamente, debido a la aglomeración de la gente, que entorpecía completamente nuestra marcha.³²

Con afinado sentido de lo teatral, cualidad casi indispensable del político que era, Venustiano Carranza hizo su entrada cinco días después. No compartiría la gloria con nadie, ni siquiera con su mano derecha. Emulaba a Juárez al celebrar el triunfo de la República y a Madero cuando culminó la primera de las revoluciones mexicanas del siglo XX.

CONCLUSIÓN

Sorprende la tersura del final de un régimen surgido de dos cuartelazos, la traición y el crimen. Los prolegómenos pudieron ser en extremo sangrientos, señalando sus cotas máximas de horror y muerte en Torreón y Zacatecas, pero la conclusión fue una muestra de civilidad. Como en Iguala, poco más de un siglo antes, y en

³¹ Álvaro Obregón, *op. cit.*, p. 159.

³² *Ibidem*, pp. 164-165.

Ciudad Juárez, cuatro años atrás, la política sustituyó a los cañones y a las bayonetas.

La tersura de los Tratados de Teoloyucan se explica por el fracaso del gobierno huertista, que suponiendo se iniciara con la esperanza generalizada de una vuelta al orden después del conculso régimen maderista y el terror de la Decena Trágica, perdió rápidamente simpatías y se ganó el repudio, cuando no el temor, de grandes sectores de la sociedad. Errático, sin un plan de gobierno, el militarismo, la descarada corrupción, los abusos y los incontables asesinatos de políticos y opositores —más de un millar, asegura Taracena— condenaron al huertismo. Estaba destinado al fracaso y de allí al basurero de la historia.

Por otra parte, el avance arrollador de las fuerzas constitucionales, que ya dominaban gran parte del país, volvía suicida todo proyecto de contenerlas en la capital, no obstante los 30 mil hombres —según cálculos de Obregón— con los que eventualmente contaban los últimos residuos del Ejército federal. Paradójicamente, uno de los escasos actos rescatables del régimen de Victoriano Huerta fue la rendición formalizada en Teoloyucan, pero su huida y los planes de organizar una contrarrevolución no le permitieron siquiera favorecerse de esa pálida y tardía prueba de descargo a su favor.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN MENCHACA, Laura, *José María Maytorena. Una biografía política*, México, Colegio de Jalisco, Colegio de Sonora y Universidad Iberoamericana, 2008.
- ALESSIO ROBLES, Miguel, *Historia política de la Revolución Mexicana*, Saltillo, Gobierno del Estado de Coahuila, 2007.
- ARENAS GUZMÁN, Diego, *Del maderismo a los Tratados de Teoloyucan*, México, INEHRM, 1955.
- , *Los Tratados de Teoloyucan y la disolución del Ejército Federal*, México, Secretaría de Gobernación, 1964.
- BARRÓN, Luis F., *Carranza. El último reformista porfiriano*, Barcelona, Tusquets, 2009.

- BOJÓRQUEZ, Juan de Dios, “Reminiscencias”, en *El Nacional*, 20 de agosto de 1939.
- , *Los Tratados de Teoloyucan*, México, Bloque de Obreros Intelectuales, 1964.
- BRECEDA, Alfredo, *México Revolucionario, 1913-1917*, 2 vols., México, Instituto de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana, 1985 (Madrid, Tipografía Artística Cervantes, 1920).
- CUMBERLAND, Charles C., *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- GARCÍA NARANJO, Nemesio, “La génesis del cuartelazo. También la sociedad fue responsable”, en Antonio Saborit, *Febrero de Caín y de metralla. La Decena Trágica. Antología*, México, Cal y Arena, 2013.
- MAC GREGOR, Josefina, “Tratados de Teoloyucan”, en *Diccionario de la Revolución Mexicana*, México, UNAM-IIH, 2010.
- MOGUEL AQUINO, Luis Enrique, “El arte de conjurar la lucha”, en Expedientes Digitales INEHRM.
- OBREGÓN, Álvaro, *Ocho mil kilómetros en campaña*, México, Fondo de Cultura Económica, 1970. Segunda reimpresión.
- TARACENA, Alfonso, *Historia extraoficial de la Revolución Mexicana*, 3ª edición, México, Jus, 1987.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

El Constitucionalista
El Nacional

